

■ ENSEÑANZAS DE POSGRADO

■ Organización de la Escuela Internacional de Posgrado

- La Escuela Internacional de Posgrado ha seguido haciendo un esfuerzo importante de simplificación y coordinación de las tareas de gestión de los títulos de posgrado y del doctorado. Se han desarrollado nuevos procedimientos específicos para las distintas actuaciones administrativas y mejorado las herramientas informáticas para una mayor eficiencia, coordinación y control de las tareas de gestión de la Escuela Internacional de Posgrado.
- Se ha seguido implementando y mejorando la nueva web de la Escuela Internacional de Posgrado, dinámica y fácil de utilizar, adaptada al modelo institucional de la Universidad de Granada. Contiene toda la información que los estudiantes de Másteres universitarios, Enseñanzas propias y Doctorado necesitan (trámites administrativos, normativa, impresos, etc.). También tiene habilitada la posibilidad de utilizar el buzón de sugerencias y quejas habilitado en la propia página web así como gestionar la solicitud on-line de certificados. Esta página web enlaza a través de su oferta formativa a las páginas web oficiales de cada Máster, Título Propio o Programa de Doctorado donde se puede encontrar información propia de cada Título o Programa. Igualmente, tiene habilitada una zona para Coordinadores de Másteres, Títulos Propios y Doctorado donde se recoge la información necesaria para su gestión y se informa de los procedimientos y fechas a seguir durante el curso.
- Desarrollo de una aplicación informática para Coordinadores de Másteres universitarios con datos estadísticos sobre el Máster, acceso a mensajería para estudiantes y generación electrónica de actas de Trabajo Fin de Máster.
- Se ha generalizado el uso de nuevas cuentas de correo institucionales para la comunicación con estudiantes y coordinadores de Másteres y Doctorados. Para cualquier consulta a través de correo electrónico se pueden utilizar las direcciones epmasteres@ugr.es (para estudiantes y coordinadores de Títulos de Másteres Universitarios), eppropios@ugr.es (para estudiantes y coordinadores de Títulos propios), epdoctorado@ugr.es (para estudiantes y coordinadores de Programas de Doctorado) y epinternacional@ugr.es (para consulta sobre movilidad internacional). Por último, la dirección epverifica@ugr.es, es una vía de comunicación on-line con coordinadores de Másteres y Doctorados así como proponentes de Másteres para la gestión de verificación y modificación de títulos. Durante este curso, además, se ha habilitado una nueva dirección de apoyo a la coordinación, epcoordina@ugr.es.
- Centralización de todo el posgrado en un único centro, situado en la C/Paz nº18. Este nuevo centro facilita la gestión coordinada de las distintas áreas de trabajo de la Escuela Internacional de Posgrado.

■ Másteres Universitarios

- Durante el curso 2012/2013 se han impartido un total de 89 títulos de Máster Universitario.
- Durante este año, se han llevado a cabo nuevas acciones dirigidas desde la Escuela Internacional de Posgrado con el fin de redefinir la oferta de Másteres Universitarios.
- Se ha acometido el proceso de elaboración y aprobación de las memorias de verificación de 5 nuevos títulos de Máster Universitario, para su implantación el 1 de octubre de 2013. De estos Másteres, las 5 propuestas han recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento y han sido verificadas por el Consejo de Universidades.
- Durante este año, se ha mantenido el nuevo procedimiento de aprobación de propuestas de Títulos de Máster Universitario por parte de la Universidad de Granada en el que se establecen nuevas fases en el proceso. Durante una primera fase, se analizaron 10 propuestas iniciales, de las que fueron aprobadas 6. Se ha acometido el proceso de elaboración y aprobación de las memorias de verificación de esas 6 nuevas propuestas de títulos de Máster universitario, para su implantación el 1 de octubre de 2014.
- Se ha promovido la elaboración de nuevas propuestas de Másteres profesionales.
- Se ha iniciado el proceso de modificación de los planes de estudio de varios Másteres.

- Se han puesto en marcha, tras su aprobación en Consejo de Gobierno, las Directrices de la Universidad de Granada para el Desarrollo de la Asignatura “Trabajo Fin de Máster” de sus Títulos de Máster. Estas directrices se ocupan de los aspectos referentes a la tipología, tutorización y procedimientos para la gestión y evaluación de la asignatura.
- Proceso de modificación y mejora del Plan de Ayudas a la Docencia de Másteres universitarios. Puesta en funcionamiento de nueva aplicación informática para mejorar la gestión de las ayudas (solicitudes y resolución).
- Mejora de la gestión de emisión de Títulos de Máster universitario: acciones coordinadas con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para correcta identificación de los Títulos de Máster en El Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y en las bases de datos de la Junta de Andalucía.
- Se está llevando a cabo la implementación de los procedimientos de gestión administrativa del Suplemento Europeo al Título (SET) de los Másteres de la Universidad de Granada.
- Se han establecido los cauces para el desarrollo y aprobación de los Reglamentos de Régimen Interno de las Comisiones Académicas de los Másteres.
- Se ha llevado a cabo un Informe de Gestión de Másteres Universitarios en el que se han analizado las fortalezas y debilidades del sistema y por el que se han puesto en marcha una serie de actuaciones de mejora de la gestión administrativa de estos títulos.
- Durante el curso 2012/2013, se ha continuado con el Seguimiento de la Calidad de los títulos de Máster. Los Autoinformes de Seguimiento de estos Títulos se han elaborado por parte de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de cada Máster en colaboración con la Comisión Mixta Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad-Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, aprobadas por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y están siendo evaluados por la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- La Escuela Internacional de Posgrado ha promovido junto con el Vicerrectorado de Estudiantes la convocatoria de 290 ayudas para el pago de precios públicos de Másteres Universitarios de la Universidad de Granada para el curso académico 2013/2014. La Universidad de Granada convoca estas ayudas, consciente de la necesidad de complementar las ayudas del Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y de otras instituciones públicas.

■ Difusión de las Enseñanzas de Posgrado

- Desarrollos web normalizados de los Másteres universitarios. Los sitios web son un instrumento básico en la comunicación y difusión de los másteres y la primera herramienta que la Agencia Andaluza del Conocimiento está utilizando para su seguimiento. Por ello, se ha realizado un gran esfuerzo para implantar y ejecutar un proceso de desarrollos web normalizados para Másteres verificados, y se han realizado cursos de formación para los responsables de la gestión de contenidos de esos sitios web. La información de este proceso se encuentra en: <http://www.inteligencia.com/pages/posgrado>. Este proceso sigue en marcha, tras su implantación inicial, para las nuevas ofertas de Másteres. Durante este curso se han seguido recibiendo los informes de evaluación de las webs por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento, siendo satisfactorios, en general, con pequeñas recomendaciones de mejora de algunas zonas de las diferentes webs de posgrado
- Campaña de información. La Escuela Internacional de Posgrado mantiene continuamente informados a los coordinadores de Másteres sobre acciones relacionadas con la gestión. La página web de la Escuela y la dirección de correo epmasteres@ugr.es contribuyen a favorecer estos canales de comunicación.
- Campaña de comunicación. La campaña publicitaria de los Másteres Universitarios de la Universidad de Granada ha sido un objetivo principal durante este año 2012. Para ello, se ha seguido el mismo procedimiento explicado en el Área de Grado: portal web <http://estudiaengranada.ugr.es>; portal <http://masteres.ugr.es>; campaña promocional mediante *Google adwords*; campañas de comunicación a través de las redes sociales; comunicación tradicional mediante folletos en castellano e inglés para promoción en Centros, Jornadas de estudiantes y ferias internacionales.
- A esta campaña hay que añadir la difusión de videos promocionales de los Másteres Universitarios de la Universidad de Granada a través de UGRmedia, videos que también estarán disponibles en las webs de cada

Máster y serán difundidos por las redes sociales. Estos videos promocionales se están grabando y editando en el Centro de Enseñanzas Virtuales de la UGR (CEVUG) en colaboración con la Escuela Internacional de Posgrado.

■ Títulos propios

- En este curso se han iniciado y desarrollado un total de 143 Títulos propios (35 Másteres propios, 35 Expertos y 73 Cursos complementarios).
- El Acuerdo del pleno del Consejo de Universidades del día 6 de julio de 2010, refrendado por la Conferencia General de Política Universitaria en su sesión del día 7 de julio de 2010 “Las Universidades y la Formación Permanente en las universidades españolas” establece diferentes acuerdos relacionados con los Títulos Propios que imparten las Universidades españolas. La Universidad de Granada está teniendo una implicación directa en el desarrollo de estos acuerdos a través de la participación de la Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado como Vicepresidenta de la Subcomisión para Títulos propios creada en el seno de la Comisión Académica Sectorial de las Universidades Españolas (CASUE) así como Presidenta de la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP).
- En consonancia con estas actuaciones, se ha aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013 la nueva Normativa Reguladora de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada en la que se determinan las denominaciones a utilizar y se establecen los requisitos para su desarrollo.
- Se ha implementado una nueva aplicación informática que facilita y simplifica la tramitación de proyectos formativos y el proceso de aprobación de los mismos.
- Durante este año se ha seguido desarrollando el proceso de implantación del modelo de gestión acordado en el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Granada y la Fundación General Universidad de Granada-Empresa para la promoción, desarrollo y gestión en materia de formación. Una de las primeras acciones desarrolladas fue la elaboración del documento Nuevo Modelo de Gestión de Títulos Propios de la Universidad de Granada que ha servido de documento base para facilitar metodológicamente la correcta designación de competencias y las implicaciones de las mismas y la trazabilidad lógica de un proyecto de título propio, estableciendo en cada una de las fases de gestión la asignación de las competencias correspondientes a cada parte.
- Además se han desarrollado los procedimientos administrativos y de coordinación entre la Escuela Internacional de Posgrado y la Fundación General Universidad de Granada-Empresa; se han implantando nuevos métodos de presentación y aprobación de proyectos formativos, de matriculación y seguimiento de estudiantes, gestión de prácticas externas y evaluación de los títulos. Asimismo se han establecido nuevas pautas de información y comunicación mediante diversas acciones publicitarias.

■ Doctorado

De una forma u otra la mayoría de las gestiones no habituales relativas a doctorado, como en el curso anterior, han estado relacionadas con la puesta en marcha en la Universidad de Granada del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

- La primera tarea en relación a la puesta en marcha del nuevo decreto ha sido la verificación de los programas de doctorado por el RD99/2011. Durante el mes de Diciembre del 2012 dimos por terminado el proceso de elaboración de las memorias de verificación, fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno y enviadas al ministerio. A partir de ese momento se produjo un proceso de notificaciones y subsanaciones que aun no ha terminado del todo. Durante los meses de Junio y Julio recibimos las notificaciones de los 26 programas presentados. De ellos todos con informe positivo salvo dos programa. Uno de ellos, el programa de doctorado en “Ciencias de la Educación” ha presentado en septiembre un nuevo documento modificado del que todavía no tenemos respuesta de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y el otro, “Estudios de las Mujeres y de Género en Humanidades y Ciencias Sociales” por el momento ha descartado hacerlo ya que apuesta por una modificación del programa dentro de un doctorado Erasmus Mundus.
- La segunda tarea ha sido la creación y puesta en Marcha de las Escuelas de Doctorado. En concreto se han creado tres escuelas:
 - Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud.

- Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Escuela de Doctorado de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías.

Para cada escuela se ha procedido al nombramiento del Director/a y Secretario/a, así como la estructura de los Comités de Dirección que a partir del 1 de Junio del 2012 han reemplazado al Consejo Asesor de Doctorado en la responsabilidad de gestión y aprobación de las cuestiones de los estudiantes de doctorado.

- La tercera actuación ha estado relacionado con la puesta en marcha del Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado y de su comisión permanente, como órgano encargado de coordinar la actuación de las diferentes escuelas y decidir sobre todos los temas comunes de doctorado. Desde esta comisión se han estado preparando documento como el borrador de reglamento para los comités de dirección, presupuestos para las escuelas de doctorado, organización de las actividades formativas de los programas de doctorado,...
- La cuarta actuación en relación a la puesta en marcha del RD99/2011 es la definición de herramientas informáticas que permitan una gestión más ágil y eficaz de los procesos que se desarrollan en el doctorado. De esta forma se ha mejorado el funcionamiento del portal del coordinador, una herramienta para la gestión y definición de los programas de doctorado, incluyendo más información del programa y una mejora en la comunicación con los profesores y estudiantes de los programas. También se ha terminado una herramienta para la admisión de los estudiantes de doctorado que permite a los mismos la presentación electrónica de toda la documentación necesaria, así como el acceso a la información de los procesos de aprobación que se estén realizando con su solicitud. La herramienta permite una gestión y comunicación electrónica entre el estudiante, la administración de la Escuela Internacional de Posgrado y las comisiones académicas de los programas de doctorado.
- Finalmente la última actuación, durante el mes de septiembre, ha sido la definición final del mapa de programas de doctorado que se ofertan para el curso 2013-2014, así como los nombramientos de los coordinadores de los programas que continúan y la solicitud de puesta de las comisiones académica y de garantía de la calidad de cada programa. También se ha definido el proceso de gestión de los proyectos de tesis de los programas que no se impartirán a partir de este curso.

➡ (Ver Anexo 1.1.5.)